

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 7 de agosto de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, por el que se da publicidad a la declaración ambiental estratégica que se cita, en el término municipal de Alcaudete (Jaén).

De conformidad con lo previsto en el artículo 38 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en la disposición adicional duodécima del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a esta Delegación Territorial el ejercicio en la provincia de Jaén de las competencias en materia de medio ambiente, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la declaración ambiental estratégica de la «Modificación puntual al PGOU del término municipal de Alcaudete núm. 22 Ampliación SUB-OR-A3 Polígono Los Llanos de Alcaudete del término municipal de Alcaudete», promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete con número de expediente: EAE/JA/005/2019.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe ambiental estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la url:
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>

Jaén, 7 de agosto de 2025.- La Delegada, María José Lara Serrano.